

c) Localidad: Cehegín.

d) Fecha: El 5.º día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado, en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12'00 horas.

#### 9.- Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Cehegín, 7 de mayo de 2003.—El Alcalde-Presidente, Pedro Abellán Soriano.

—

### Librilla

#### 5911 Resolución de la Alcaldía

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 10 de abril de 2003 y de conformidad con la propuesta del tribunal calificador, ha sido nombrada Auxiliar Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento a D.ª María del Carmen Rodríguez Martínez, con DNI N.º 27.483.988-T.

Librilla, 10 de abril de 2003.—El Alcalde, Juan Porras Vicente

—

### Mazarrón

#### 6113 Aprobación definitiva de proyecto de Estudio de Detalle del Polígono A, Sector B, C, D, F del Plan Parcial «El Saladillo».

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2003, aprobó definitivamente el proyecto de «Estudio de Detalle del Polígono A, Sector B, C, D, F del Plan Parcial «El Saladillo», parcelas RU-D4, RU-D7, RU-D8, RU-D9, RU-D11, RU-D12, RU-D13, RU-D14, RU-D16, RU-D17, RU-D18, RU-D19, RU-D20, RU-D21, RU-D22, RU-D26, RU-D27, RU-D31 y RU-D34», tramitado a instancias de don Daniel Bascañana Galiano, en representación de Justo y Manoli, S.L., y redactado por el Arquitecto don Juan Fco. Chumilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que contra dicho acuerdo que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer recurso

contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Pleno Municipal en el plazo de un mes, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o, en su caso, de la notificación individualizada.

En Mazarrón a 13 de marzo de 2003.—El Alcalde-Presidente, José de la Cruz Sánchez Navarro.

—

### Molina de Segura

#### 5900 Cuenta de Liquidación definitiva de la U.E. I del Barrio de San Roque.

La Corporación plena, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2003, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial la Cuenta de Liquidación definitiva de la U.E. I del Barrio de San Roque.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días de conformidad con el art. 129 del Reglamento de Gestión Urbanística en relación al art. 176 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 9 de abril de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José A. Carbonell Contreras.

—

### Mula

#### 6116 Anuncio contratación obras.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 30 de abril de 2003, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras de «Reparación caminos rurales 2003.- Caminos de La Colonia - Manzanete y los Corrales de La Puebla», se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Asimismo, y según lo determinado en el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación, la cual quedará aplazada en el supuesto de que se presentasen reclamaciones y/u observaciones contra el Pliego de referencia hasta su resolución: